

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 4 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, sobre información pública de Estudio Ambiental Estratégico y demás documentación de la modificación puntual del PGOU. (PP. 1536/2021).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021, acordó aprobar inicialmente «La modificación puntual del PGOU. Cambio de clasificación de suelo no urbanizable de especial protección por legislación específica. Delimitación monte de utilidad pública núm. 16 de la adaptación y revisión parcial del PGOU de Conil de la Frontera», siendo promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, que incluye estudio ambiental estratégico, resumen ejecutivo y el documento de impacto en la salud ([www.conil.org/Áreas y Servicios Municipales/Urbanismo](http://www.conil.org/Áreas y Servicios Municipales/Urbanismo)).

En consecuencia y de conformidad con el art. 38.4 Ley 7/2007, 9 julio, GIGA, se somete a información pública mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, y potestativamente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por un período de cuarenta y cinco días computados con arreglo a la Ley 39/2015, efectuándose el cómputo del fin del plazo en relación con la última de ambas publicaciones que se produzca.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 4 de mayo de 2021.- El Alcalde, Juan Manuel Bermúdez Escámez.